

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONVECTOR S.A.". CELEBRADA EL 06 DE  
ABRIL DEL 2015 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 11h00 horas del día 06 de Abril del 2015, en la oficina ubicada en la calle Av. Domingo Comín No. 511, contando con la comparecencia del Ing. Pedro Rizzo Pastor, como Representante Legal de la compañía "ANDIGRAIN S.A.", propietaria de UN MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y del Econ. Andrés Rizzo Reyes, en su calidad de Representante Legal de la compañía "ANDINAVE S.A." propietaria de UN MIL acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Ing. Fabian Prieto Bowen, actuando de Secretario el Gerente General de la compañía el Ing. Luis Portilla Ybarra. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la junta general ordinaria universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2014. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, así como su respectivo Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de conformidad a la normativa contable y de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. 3.- Elección de comisario por el lapso de 2 años. La Junta general Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2014.

**SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, así como su respectivo Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que refleja una Utilidad Contable antes del 15% Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$116.322,06 correspondiendo a los trabajadores la cantidad de \$20.556,81 y un Impuesto a la Renta Causado por \$19.220,61 quedando una Utilidad Neta de \$76.544,64 de la



cual se resuelve destinar \$39.651,98 para amortizar las pérdidas de ejercicios económicos anteriores.

**TERCERO:** Elegir con la totalidad de los votos a la C.B.A Melba Murillo León para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el lapso de 2 años previsto en el estatuto social, correspondiente al ejercicio económico de los años 2015 y 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

**Ing. Luis Portilla Ybarra**



**Secretario de la Junta**

**Gerente General**

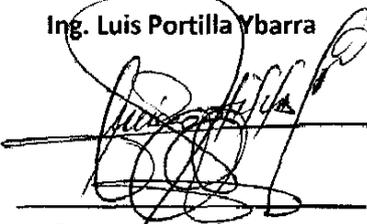
**LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONVECTOR S.A."  
CELEBRADA EL 06 ABRIL 2015 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE CADA ACCIÓN</b>	<b>No. DE VOTOS</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
ANDINAVE S.A.	1.000	Un dólar	1.000	\$1.000
ANDIGRAIN S.A.	1.000	Un dólar	1.000	\$1.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>Un dólar</b>	<b>2.000</b>	<b>\$2.000</b>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Guayaquil, 06 de Abril del 2015

Ing. Luis Portilla Ybarra



---

Secretario de la Junta

Ing. Fabian Prieto Bowen



---

Presidente de la Junta

